

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

CUT : 90219



## Resolución Jefatural N° 00140 -2012-INIA ✓

Lima, 23 AGO. 2012

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en el Título V del Decreto Ley N° 25902 y su modificatoria Decreto Legislativo N° 997, se creó el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; encontrándose los trabajadores bajo el Régimen de la Actividad Privada conforme a los señalado en el artículo 58° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG y modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00240-2011-INIA, de fecha 15 de julio del 2011, se encargó las funciones como responsable (e) de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, al Econ. Franco Ricardo Dulanto Mora, cargo que se encuentra considerado como de confianza a que se refiere los artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N° 003-97-TR – Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional, por mandato del Decreto Legislativo N° 1060, que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

Que, la Jefatura del INIA considera conveniente concluir la encargatura del Econ. Franco Ricardo Dulanto Mora, en las funciones de responsable (e) de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, y encargar las funciones al Ing. Miguel Ángel Gonzales Damián, quien asumirá las funciones del cargo a partir del 01 de agosto del 2012;

De conformidad con el Artículo 126° del Reglamento Interno de Trabajo, sobre aprobaciones de movimiento de personal por la Jefatura, y lo establecido en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG; y,

Estando a las visaciones de los Directores Generales de la Oficina General de Administración, Oficina General de Planificación y Oficina de Asesoría Jurídica del INIA;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA**, con eficacia anticipada al 31 de julio del 2012, la encargatura del **Econ. Franco Ricardo Dulanto Mora**, en las funciones del cargo de Responsable (e) de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación del INIA, dándole las gracias por el apoyo brindado durante el período de su gestión.

**ARTICULO 2º.- ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 01 de agosto del 2012**, al Ing. **Miguel Ángel González Damián**, las funciones del cargo de Responsable (e) de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación del INIA, con reserva de su Cargo de Técnico en Presupuesto, Plaza N° 030, Nivel T-4, de la Oficina de Presupuesto.

Registrese y comuníquese.

